

BASES DEL CONCURSO DE PESCA DE CURRICÁN DE ALTURA 2026

1º Podrán participar todos aquellos que sean socios del club y estén al corriente de las cuotas. Cada embarcación podrá llevar como invitados a un máximo de dos personas, siempre y cuando el número de socios sea igual o superior, de forma que no podrán ir embarcados más invitados que socios.

2º El número mínimo de participantes por barco será de dos y el máximo de cinco, pudiendo llevar como acompañante a un menor que sea socio siempre que no supere los 10 años de edad.

3º Se podrá pescar con un máximo de cinco cañas.

4º El cebo será de libre elección, tanto artificial como natural.

5º Especies válidas: Marlines, Túnidos y Llampugas.

Especies prohibidas de pesca:

- Atún rojo
- Cualesquiera otras que estén expresamente prohibidas por la F.A.P.D.

6º Para el pesaje se establece 1 punto x gramo

- caso de empate, menor número de piezas

Se establece un peso mínimo de 2 kg por cada pieza embarcada a excepción de las melvas y serruchos, que será de 1,5 kg.

Aquellas capturas presentadas al pesaje, con un peso inferior al 10% del mínimo establecido, penalizaran no computándose el peso y restando este del total del pesaje, si la diferencia es igual o inferior al 10% ni puntúa ni penaliza.

Para dar validez a las capturas, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en la zona de pesaje antes de las 18:15 horas, penalizando un 25% del total cada 15 minutos.
- Estar debidamente cortado el lóbulo inferior como aparece en el anexo I de estas bases.
- Demostrar la declaración por medio de la app PESCAREC de aquellas especies de obligado cumplimiento. Para este concurso **NUMERO: 24488 17**

Marlines Blanco: la pesca de esta especie lo será en la modalidad de "Captura y Suelta".

Cada embarcación deberá llevar una cámara de vídeo o teléfono móvil que disponga de la posibilidad de grabar.

Para dar como válida una captura de Marlin la grabación que se haga deberá incluir el momento en que se coge el pico con la mano o cualquier dispositivo, siempre fuera del barco. En la misma toma se debe ver a la tripulación del barco y el momento de la suelta del pez con vida. Antes de dar comienzo el concurso se dará una clave a cada tripulación para que aparezca en la grabación de la suelta.

En caso de dudas la organización determinará la validez o no de la captura.

Cada Marlin capturado sumará 25.000 puntos.

Marlin Azul está cerrada su pesquería.

Cada combate de Marlin deberá ser notificado a la organización para, caso necesario, usar el horario en el desempate, en caso de mismo número de puntos se desempatará a favor del primero que realice la captura y suelta del Marlin.

7º Los controladores del concurso y sus embarcaciones serán los que estime oportuno la directiva, siendo ésta la que asuma la dirección del concurso.

8º La zona de pesca será la comprendida por un radio de 30 millas desde el Puerto Deportivo de Mazagón. La única limitación vendrá determinada por las titulaciones de los patrones y las homologaciones de sus respectivas embarcaciones.

9º La salida será a las 09,00 horas del Puerto Deportivo de Mazagón, a partir de esta misma hora se pueden echar las muestras y estar en acción de pesca. El horario de entrada en puerto será de 17,30 a 18 horas. Si alguien entrara antes de las 17,30 será descalificado. Se establece una penalización del 25% del pesaje total para todos aquellos que presenten las capturas pasadas las 18:15 horas, como se indica en el apartado 6º, aumentándose en un 25% adicional por cada 15 minutos o fracción de retraso.

10º Si algún motivo ajeno a la embarcación y/o tripulación participante no permitiera llegar a la hora señalada para el comienzo o final del concurso deberá ser comunicado inmediatamente a la dirección, explicando las circunstancias del retraso.

11º Los socios que quieran participar deberán inscribirse por nuestra web en INSCRIPCIONES, hasta las 18 horas del jueves anterior al concurso.

12º El resultado del concurso lo dará a conocer la directiva una vez finalizado el pesaje.

13º Se tratará de usar la emisora únicamente para informar de los combates y para realizar cualquier consulta a la organización. El uso indebido podría originar la descalificación de la embarcación desde la que se incumpla esta norma.

14º No está permitida ninguna clase de ayuda externa a los participantes, salvo autorización expresa de la dirección.

15º Cada embarcación deberá llevar una copia con las bases del concurso.

16º Se establece el canal 68 como medio de comunicación entre las embarcaciones.

17º Está completamente prohibido abarloarse una embarcación a otra, salvo causa justificada y previa autorización de la dirección. La distancia mínima entre embarcaciones será de 250 metros, teniendo especial cuidado al cruzarse con quien lleve las muestras echadas.

18º El Club, como organizador del concurso, no se hace responsable de los incidentes, averías o accidentes que se puedan producir, tanto en tierra como en mar; cada persona embarcada será responsable de sí misma y de su seguridad, siendo el patrón el responsable de su embarcación y tripulación. Se recuerda a todos los participantes la obligación que tienen, tanto ellos como las embarcaciones, de ir debidamente documentadas.

19º El Club sumará todos los concursos en forma de liguilla durante el año, una vez que se tengan tres resultados se quitará el de menor puntuación, al final de año se entregarán los premios que serán de:

1º CLASIFICADO	250,00 €
2º CLASIFICADO	225,00 €
3º CLASIFICADO	200,00 €
4º CLASIFICADO	175,00 €
5º CLASIFICADO	150,00 €
6º CLASIFICADO	125,00 €
7º CLASIFICADO	100,00 €
8º CLASIFICADO	75,00 €
9º CLASIFICADO	50,00 €
10º CLASIFICADO	25,00 €

20° Se establece un mínimo de 5 embarcaciones inscritas entre el lunes y el jueves a las 18:00 anterior al día del concurso.

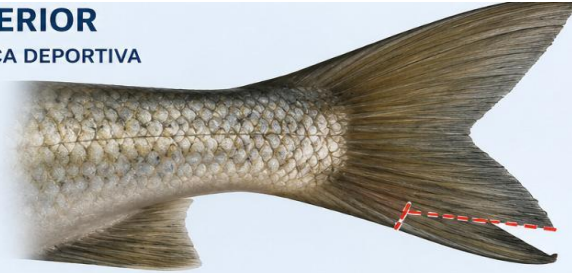
21° La organización antes de la salida hará entrega de 20 Kg. de nieve a cada embarcación.

ANEXO I

CORTE DEL LÓBULO INFERIOR

NORMATIVA DE CAPTURAS EN LA PESCA DEPORTIVA

Se debe cortar el lóbulo inferior de la aleta caudal para cumplir con la normativa y permitir la retención legal de la captura.



1 LOCALIZAR EL LÓBULO INFERIOR DE LA ALETA CAUDAL



2 REALIZAR UN CORTE RECTO POR ENCIMA DE LA BASE DEL LÓBULO INFERIOR



3 EL LÓBULO INFERIOR HA SIDO CORTADO



LA DIRECTIVA DEL CLUB DE PESCA LOS DE HUELVA